

## SECRETARÍA GENERAL

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

**RESOLUCIÓN N° 256-CP-GADPPz-2016.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día, del acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo de fecha 8 de diciembre de 2016 y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 45, 47 lit. c) y 46 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** PREVIO EL CONOCIMIENTO DEL OFICIO N 0282-CNE-DDPPZ-2016, DECLARAR CONSTITUIDO AL CONSEJO PROVINCIAL, EN EJERCICIO DE LA ALTERNABILIDAD ESTABLECIDA EN LOS ARTS. 45 Y 46 DEL COOTAD. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales Presentes.

Puyo, 8 de diciembre de 2016

### LO CERTIFICO

  
Abg. Luis Valladares  
**SECRETARIO GENERAL (E)**

